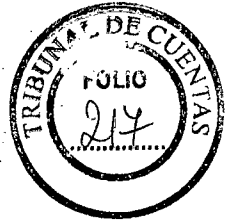




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

10 AGO 2004

VISTO: El Expediente Letra D.A. N° 202/04 del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: “RENOVACION EQUIPOS FOTOCOPIADOR EN SECRETARIA CONTABLE Y SECRETARIA PRIVADA DE PRESIDENCIA”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 127/04 se autoriza la adquisición de dos (2) equipos fotocopiadores a la firma NEWXER S.A., acorde a las necesidades que se expresan en la documental en el citado expediente.

Que dicho requerimiento ha sido cumplido, por lo que corresponde aprobar el pago de las Facturas B-0106-00000572 y 573, y Notas de Crédito B-0006-00002235 y 2236, presentadas por la empresa NEWXER S.A., por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$6.490,00).

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°) APROBAR el pago de las Facturas B-0106-00000572 y 573, y Notas de Crédito B-0006-00002235 y 2236, presentadas por la empresa NEWXER S.A., por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$6.490,00), correspondiente a la adquisición de dos (2) equipos fotocopiadores marca XEROX MODELO M15.

ARTICULO 2°) IMPUTAR preventivamente a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 43 - Parcial 439, del Ejercicio 2004.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 149 /04.-

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA